



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

746 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

12/02/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

CLAUDIA MARÍA OCAMPO ALZATE

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

67013088

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración -Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

8. Lugar de ejecución

VALLE - CALI

Relacione Grupo Territorial o dependencia del nivel central

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
-----	-----------------------	--------------	--------------------------------------

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
<p>746 - 2025</p> <p>1</p> <p>Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.</p>	<p>Final</p> <p>Si</p>	<p>12/02/2025 A 31/12/2025</p> <p>Durante la ejecución del presente contrato, en la totalidad de los meses, es decir de febrero a diciembre del 2025, el 100% de la población objeto de atención, contó con programación y registro oportuno de actividades. Las actividades de acompañamiento psicosocial se enmarcaron en la lógica de cada momento del proceso, así las personas en fase de caracterización contaron con la aplicación oportuna de sus instrumentos, los cuales constituyeron el insumo principal, junta a la herramienta de la entrevista, para caracterizar de manera oportuna la realidad vital de las personas, por otra parte, aquellos participantes en fase de concertación de los PDT y PDA, lograron participar activamente en el planteamiento de acuerdos que estuviesen acorde a sus necesidades e intereses. Sumado a lo anterior, cabe resaltar que, las mujeres asignadas, en su totalidad, fueron convocadas y acompañadas para que se integraran positivamente a la estrategia de género, específicamente a la metodología de los "Círculos de Mujeres". Sumado a lo anterior, se logró la inclusión del enfoque étnico, tanto en las caracterizaciones realizadas, como en el planteamiento de las acciones a realizarse en los planes de acción y planes de trabajo.</p> <p>Con las personas que cuentan con mayor tiempo en el proceso, se adelantó el cierre de los beneficios, fueron postuladas y culminadas un total de 7 participantes, adicional a ello, 2 participantes adicionales quedaron postulados a la culminación para el primer trimestre del 2026.</p> <p>Con las personas en estado inactivo se sostuvo de manera permanente acciones de búsqueda activa, durante todos los meses del contrato, se realizaron; llamadas telefónicas, mensajes de texto y en algunos casos, mensajes por correo electrónico. De las acciones de búsqueda activa que resaltaron fue, la realización de un total de cuatro (4) visitas a domicilios de los participantes, búsqueda por redes sociales y contacto telefónico con familiares y amigos.</p> <p>Dentro de los aspectos positivos por resaltar, podría mencionarse que, la gran mayoría de las personas activas, mostraron buena disposición para la atención presencial, interés y motivación por cumplir los acuerdos y las acciones propuestas por la PR.</p> <p>Tanto en el proceso de la atención, como en el de búsqueda activa, la principal dificultad fue la movilidad permanente de los participantes, las principales razones de dichos desplazamientos fueron el bajo ingreso económico de las personas y la falta de oportunidades laborales / productivas en el territorio, lo cual les obligó, en la mayoría de los casos, acudir a otros municipios para la realización de trabajos esporádicos y temporales, en la mayoría de éstos casos se solicitó traslado de GT, pero en otros, no fue posible la comunicación directa con los participantes. Respecto a la asignación de participantes, cabe decirse que, en promedio durante todos los meses del contrato, se oscilo en una asignación total de, entre 120 a 126 personas asignadas. Al cierre y último período del contrato se contó con una asignación total de 126 personas adscritas a los distintos procesos de la ARN en Cali y Jamundí (Valle del Cauca). Estas personas están distribuidas de la siguiente manera según su estado en la ruta: Activas 47, Inactivas e Inactivas (6 meses) 16, En procesos de investigación 15, Culminados 46, Con restricción temporal 1 y Suspendido 1. Del total de esta población, 71 están ubicados en la ciudad de Cali y 55 en el municipio de Jamundí. El total de población sujeta de atención son 56 personas. La población en estado activa son 46, en los siguiente procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Decreto 965 de 2020:21 •Res 0754 de 2013:14 •Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz:12 <p>Durante el último período del presente contrato se logró atención efectiva a 44 personas, con estas personas se realizó principalmente acciones enmarcadas en sus acuerdos de los planes de trabajo o planes de acción y actividades de evaluación en aquellos casos en los que se finalizó el ciclo de PDT/PDA. Las personas activas que no fueron atendidas (en total 2), correspondieron a casos de participantes que se encuentran incomunicados (desplazados a zonas rurales sin señal telefónica) o personas que habiéndosele otorgado varios espacios de atención no se presentaron, en estos casos se observa desinterés y pobre vinculación con el proceso ante la no recepción de beneficios económicos. Con las personas en estado inactivo, se gestionó con el apoyo de la promotora comunitaria acciones de búsqueda activa mediante llamadas, mensajes y búsqueda por redes sociales.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
746 - 2025	Final	12/02/2025 A 31/12/2025
2	Si	<p>Durante el presente contrato se realizó el registro de los instrumentos relacionados con procesos adelantados por la ARN. En específico se aplicaron y registraron 87 instrumentos de la siguiente manera:</p> <p>Encuesta de percepción y avance en el Proceso de Reintegración Especial.2</p> <p>Instrumento censo de hábitat.30</p> <p>Instrumento encuesta de empleabilidad.23</p> <p>Instrumento línea base reintegración.4</p> <p>Línea Base para el Proceso de Atención Diferencial.4</p> <p>PAD - Caracterización Productiva.14</p> <p>Tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención.8</p> <p>Instrumento de Seguimientos a Unidades de Negocios (ISUN): 2</p> <p>TOTAL INSTRUMENTOS APLICADOS: 87</p> <p>Como hallazgos a partir de esta aplicación, podría sintetizarse que, en relación a las condiciones de productividad y sostenimiento económico, se encontró que durante todo el año, fluctuó un promedio de 12 personas activas sin empleo, generando recursos económicos insuficientes, producto de actividades informales y en algunos casos, sosteniéndose del apoyo económico entregado por la ARN, la mayoría de éstas personas hacen parte del proceso de Atención Diferencial y otras pocas de la ruta de reintegración especial.</p> <p>Dentro de las principales dificultades de las personas desempleadas se identifica que, presentan riesgos altos de seguridad, algunos de ellos cuentan con casos activos de protección por parte de la UNP. Por otra parte, ante la búsqueda de oportunidades laborales se encuentra que, al momento de consultar sus antecedentes judiciales, por parte de las empresas, no resultan seleccionadas. En otros casos, las personas en proceso de reintegración no cumplieron con el perfil, todo lo anterior les limita en la búsqueda de empleo y una integración apropiada a los entornos productivos. El resto de los encuestados cuentan con empleos formales.</p> <p>Con relación a las condiciones de habitabilidad, podría decirse que los participantes, cuentan en su mayoría, con buenas condiciones físicas en sus casas, no se identifican riesgos físicos, ni condiciones de riesgo sanitario.</p> <p>No ocurre lo mismo con los aspectos relacionados con el entorno social, ante lo cual se reporta presencia de actividades ilegales como robos y circulación de armas, lo anterior en la mayoría de los casos genera una percepción de inseguridad entre los participantes. Durante la mayoría de los meses del 2025 se presentaron alertas tempranas en el municipio de Jamundí, sustentada en episodios de atentados (explosión de petardos y bombas) en contra de la población civil y entidades del estado. Pese al panorama anteriormente mencionado, la población asignada en este municipio, contó con atención presencial durante todos los meses del año.</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe																																													
746 - 2025	Final	12/02/2025 A 31/12/2025																																													
3	Si	<p>Durante todos los meses se realizó acciones de acompañamiento y seguimiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los PDTs y PDA, partiendo de la información contenida en el SIRR y ARPA. De las 42 atenciones presenciales, sostenidas en promedio durante todo el año, todos los planes en estado "en ejecución", contaron con seguimiento efectivo, sosteniendo esta tarea en un 100% de cumplimiento.</p> <p>Con relación a los acuerdos trabajados, con seguimiento oportuno por dimensión, se logró un total de 159 seguimientos así:</p> <table border="0"> <tr><td>1. Desarrollo personal:</td><td>25</td><td></td></tr> <tr><td>1. PERSONAL:</td><td>15</td><td></td></tr> <tr><td>2. PRODUCTIVA:</td><td></td><td>4</td></tr> <tr><td>2. Productivo:</td><td>6</td><td></td></tr> <tr><td>3. Familia:</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>3. FAMILIAR:</td><td>26</td><td></td></tr> <tr><td>4. HÁBITAT:</td><td>7</td><td></td></tr> <tr><td>5. SALUD:</td><td></td><td>23</td></tr> <tr><td>5. Salud (PAD):</td><td>12</td><td></td></tr> <tr><td>6. Educación:</td><td>10</td><td></td></tr> <tr><td>6. EDUCATIVA:</td><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>7. CIUDADANA:</td><td>7</td><td></td></tr> <tr><td>8. SEGURIDAD:</td><td>5</td><td></td></tr> <tr><td>8. Seguridad (PAD):</td><td>11</td><td></td></tr> <tr><td>9. Social y Comunitario:</td><td>5</td><td></td></tr> </table> <p>Referido a los desafíos en el proceso de acompañamiento y seguimiento a los acuerdos, podría mencionarse que, la inasistencia recurrente de algunos participantes altera el desarrollo pleno de los planes de trabajo y de acción, debiéndose en algunos casos, reprogramar acuerdos, casi que durante todo el ciclo del plan, obligando a trabajar hasta tres acuerdos en una sola asesoría psicosocial, cabe aclararse que esta situación no es generalizada, se presenta solo en algunos casos específicos.</p>	1. Desarrollo personal:	25		1. PERSONAL:	15		2. PRODUCTIVA:		4	2. Productivo:	6		3. Familia:	1		3. FAMILIAR:	26		4. HÁBITAT:	7		5. SALUD:		23	5. Salud (PAD):	12		6. Educación:	10		6. EDUCATIVA:	2		7. CIUDADANA:	7		8. SEGURIDAD:	5		8. Seguridad (PAD):	11		9. Social y Comunitario:	5	
1. Desarrollo personal:	25																																														
1. PERSONAL:	15																																														
2. PRODUCTIVA:		4																																													
2. Productivo:	6																																														
3. Familia:	1																																														
3. FAMILIAR:	26																																														
4. HÁBITAT:	7																																														
5. SALUD:		23																																													
5. Salud (PAD):	12																																														
6. Educación:	10																																														
6. EDUCATIVA:	2																																														
7. CIUDADANA:	7																																														
8. SEGURIDAD:	5																																														
8. Seguridad (PAD):	11																																														
9. Social y Comunitario:	5																																														
4	Si	<p>En el tiempo transcurrido del presente contrato se realizaron gestiones encaminadas al fortalecimiento del perfil productivo de los y las participantes. En concreto se desarrollaron las siguientes acciones:</p> <p>Fortalecimiento de Hojas de Vida: 18 Acompañamiento en la postulación a vacantes de empleo: 9 Acompañamiento en el proceso de inscripción a programas de formación en línea con el SENA: 7 Inscripción a propuestas formativas en ciclos de FA: 13 Asesoramiento para el acceso al BIE y BES: 6 Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN): 2</p> <p>Cabe mencionarse que, los ocho (8) participantes inscritos en la propuesta de Maestro Itinerante y los cinco a la propuesta de "Tejiendo Saberes" se graduaron, del ciclo respectivo, 11 participantes, como dificultad se presentó que una de las personas inscritas desistió del proceso por problemas económicos y otro perdió el ciclo por incumplimiento de compromisos académicos, ambos participantes contaron con acompañamiento pertinente y suficiente, sin embargo no alcanzaron el nivel de cumplimiento requerido.</p>																																													
5	Si	<p>El panorama de la población asignada durante el 2025, frente al cumplimiento del servicio social es el siguiente:</p> <p>En total, de la población asignada en la ruta de reintegración regular, 12 personas han cumplido con su servicio social, 4 se encuentran pendientes de realizarlo, a estas personas faltantes se les ha sensibilizado sobre la importancia de este compromiso, cabe aclarar que 3 de estas personas son ingresos con menos de un año en la ruta, por lo cual es comprensible que aún estén en proceso de adaptación y adhesión al proceso.</p> <p>De las 32 personas pertenecientes al proceso de Atención Diferencial ninguna ha realizado su servicio comunitario, dado que, solo hasta el mes de julio del 2025 se brindó claridad de los requisitos, documentos e instructivos que permitan la realización de estas acciones de reconciliación, como avance en esta tarea, durante la vigencia de este contrato, se ha venido socializando los lineamientos para la realización de este compromiso, así como la ruta formativa preparatoria para el desarrollo de estas acciones, al</p>																																													

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
746 - 2025		Final		12/02/2025 A 31/12/2025	
					<p>termino de esta vigencia se ha logrado la firma de dos actas de socialización del servicio social comunitario y la estrategia formativa del mismo.</p>
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.		Si		<p>Durante los meses contemplados en el presente contrato (febrero a diciembre 2025), se adelantó verificación de los desembolsos a las personas objeto de apoyos económicos. Al respecto cabe mencionarse que, para el mes de agosto se identificó que la transferencia de dos PPAD no fueron exitosas dado que los participantes presentaron bloqueó su cuentas bancarias, ante ello se les orientó y logró realizar el cambio de cuenta de manera exitosa, así como la solicitud de reprogramación de sus desembolsos.</p> <p>Por otra parte, se identificaron 4 casos durante la vigencia del contrato, de personas que no recibieron sus beneficios económicos por incumplimiento de las actividades psicosociales, estas personas no se presentaron a las asesorías de los meses de mayo, julio y septiembre, estas personas corresponden al proceso de atención diferencial. Como se mencionó anteriormente, con estas personas se ha realizado búsqueda activa, pero continúan siendo inconstantes en el proceso. Según la revisión realizada no se presentaron inconsistencias, mas alla de las referidas anteriormente.</p>
	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN				<p>En el presente periodo contractual se efectuaron un total de 78 acciones de articulación e interlocución, a continuación, se presenta un resumen de estas y los aportes en cada espacio:</p> <p><input type="checkbox"/> Participación en un promedio de 10 reuniones generales del Equipo Profesional de Grupo Territorial.</p> <p>El principal resultado de esta acción es que, se logró conocer los avances y desafíos de los diversos procesos adelantados por la ARN a nivel territorial. Por otra parte, se desarrollaron temas de vital importancia para el fortalecimiento operativo y reflexivo del GT.</p> <p><input type="checkbox"/> Participación en un promedio de 24 reuniones de Equipo de Profesionales de Reintegración.</p> <p>El principal resultado derivado de esta acción es que se logró realizar una revisión de los avances de los procesos y el cumplimiento de las metas.</p> <p><input type="checkbox"/> Participación en 4 espacios de fortalecimiento personal y profesional en el marco de la Estrategia Cuidándonos para la Paz.</p> <p>El principal resultado de estos encuentros fue la auto reflexión en el desempeño profesional y la sensibilización frente a la importancia del cuidado de si mismo.</p> <p><input type="checkbox"/> Participación y animación de 9 reuniones con los enlaces de Salud Mental y profesional Bio Social.</p> <p>El principal resultado de esta acción, es que se logró garantizar la vinculación efectiva al sistema de salud de los nuevos ingresos y traslados. Se logró postular a una PPAD al componente específico por discapacidad física. Se realizó acompañamiento psicosocial a 6 casos que presentan consumo de SPA. Remisión de 4 casos a programas de salud integral ofrecidos por la secretaría departamental de salud. Remisión de 3 casos a atención en psicología en consultorios de la UCC. Aplicación de 7 EMP y la devolución de resultados de la EMP a 6 participantes.</p> <p><input type="checkbox"/> Participación en 16 reuniones con la profesional enlace de</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
746 - 2025	Final	12/02/2025 A 31/12/2025
7	Si	<p>género para la planificación de los Círculos de Mujeres.</p> <p>El principal resultado de esta acción es que se planeó la realización de 4 círculos de mujeres en la ciudad de Cali, aportándole al proceso de resignificación de la violencia contra la mujer y otras formas de estigmatización con un promedio de 7 mujeres de los diversos procesos.</p> <p><input type="checkbox"/> Participación en 3 reuniones de seguimiento académico de 8 participantes inscritos en la estrategia de Maestro Itinerante en articulación con la UNAD.</p> <p>El principal resultado de esta acción fue que se logró realizar un acompañamiento oportuno para que los estudiantes aprobaran exitosamente sus ciclos formativos, por otra parte, se generaron elementos importantes para el seguimiento de los planes de acción y planes de trabajo en el ámbito educativo.</p> <p><input type="checkbox"/> Gestión de 8 traslados de PPR, PPR-E y PAD a otros grupos territoriales.</p> <p>Durante el desarrollo de todo el período contractual, se efectuó un total de 8 solicitudes de traslados para una efectiva atención de los y las participantes.</p> <p><input type="checkbox"/> Participación en 4 reuniones para el reentrenamiento en el beneficio de FA, Planes de Acción y de Trabajo, diligenciamiento de planillas individuales de atención y Servicio Comunitario de las PPAD.</p> <p>El principal resultado de esta acción fue que se actualizaron los conocimientos técnicos y procedimentales en los temas tratados.</p> <p><input type="checkbox"/> Diligenciamiento de 4 solicitudes para la activación de la ruta de protección con la UNP, dirigidas al asesor jurídico del GT.</p> <p>El principal resultado de esta acción es que se protegió la vida y la integridad de los participantes en situaciones de riesgo.</p> <p><input type="checkbox"/> Remisión de un total de 12 participantes a ofertas SENA.</p> <p>Con esta acción se apoyó el fortalecimiento de las competencias laborales y profesionales de los participantes.</p> <p>Las anteriores acciones potenciaron el proceso de acompañamiento psicosocial y permitieron que los participantes accedieran a una atención más integral en todas las dimensiones y ámbitos de su ruta.</p>
8	Si	<p>Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.</p> <p>Durante el periodo del presente contrato, se gestionó un total de 4 solicitudes para el estudio de las condiciones de riesgo de participantes que presentaron alteraciones a su integridad. Las solicitudes se gestionaron con el apoyo del asesor jurídico de la ARN, ante la UNP, dos de estos casos fueron evaluados como casos extraordinarios y dos se encuentran en curso.</p> <p>Sumado a lo anterior, al cierre de esta vigencia se cuenta con tres participantes con caso activo de seguridad, dos de ellos corresponden a la ruta de Atención Diferencial y el otro a la ruta de Justicia y Paz, con estas personas se realizó acompañamiento permanente para verificar que sus condiciones de seguridad se transformaran y el riesgo se minimizara.</p> <p>Se trabajó en todas las asesorías con las personas pertenecientes a la ruta de Atención Diferencial, medidas de autoprotección, hábitos de vida segura y fortalecimiento de relaciones de confianza en sus entornos vitales.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
746 - 2025		Final		12/02/2025 A 31/12/2025	
				<p>Cabe mencionarse en este ítem que, las personas presentan condiciones de seguridad bastante delicadas, en especial las personas en proceso de Atención Diferencial, quienes reciben amenazas permanentes y se sostienen, en la mayoría de los casos, vulnerables ante dinámicas delictivas.</p> <p>Durante esta vigencia se gestionó, con el apoyo de la profesional enlace de seguridad, el traslado de una PPA a la ciudad de Medellín mediante una gestión con la Alcaldía de Cali, quien apoyó con los recursos económicos para el transporte de esta persona y así sobre guardar su seguridad.</p>	
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad		Si	<p>Durante este contrato se elaboró y remitió los siguientes informes e insumos:</p> <p>Informes de Avance Justicia y Paz:12</p> <p>Diligenciamiento de bases con proyección de diversas metas (culminaciones, BIE, inscripción a estrategias, etc.):6</p> <p>Revisión de base de desembolsos del apoyo económico:11</p> <p>Informe mensual de Actividades:11</p> <p>Informe Final de Actividades:1</p> <p>Solicitud de Desplazamientos y Legalización de estos:44</p> <p>Planillas de atención individuales:144</p> <p>Planillas de atención individuales – telefónicas: 24</p> <p>Formato de solicitud de Operados logístico:1 evento</p> <p>Formatos para la legalización de evento con operados logístico: 1 evento</p>	
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.		Si	<p>Durante el periodo de este contrato se, se realizaron mes a mes, las acciones pertinentes para el efectivo registro y acceso al SIRR, en específico se adelantaron los siguientes registros:</p> <p>Instrumento censo de hábitat:30</p> <p>Instrumento encuesta de empleabilidad:23</p> <p>Instrumento línea base reintegración:4</p> <p>Línea Base para el Proceso de Atención Diferencial:4</p> <p>PAD - Caracterización Productiva:14</p> <p>Priorización de Acuerdos: 47 (En promedio)</p> <p>PDT y PDA puestos en ejecución: 47 (En promedio)</p> <p>Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN): 2</p> <p>Diligenciamiento de Actas de Culminación del beneficio de FA: 9</p> <p>Diligenciamiento de Actas de Terminación del beneficio de FA por agotamiento del tiempo máximo: 4</p> <p>Diligenciamiento de Actas de Terminación del beneficio de FPT por agotamiento del tiempo máximo:4</p> <p>Registro del Instrumento Tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención:8</p> <p>Registro de Evaluación de PDT y PDA:31</p> <p>Postulación a la Culminación del Proceso: 9</p> <p>Registro de Seguimiento a los Acuerdos: 159</p> <p>Solicitud de Desplazamientos: 44</p> <p>Registro de Legalización de Desplazamientos:44</p> <p>Entrega a archivo de un total de 120 folios correspondientes a diferentes series y sub series documentales relacionadas con el proceso de acompañamiento a las personas en proceso.</p>	
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el				SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

746 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

12/02/2025 A 31/12/2025

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: CLAUDIA MARÍA OCAMPO ALZATE

Nombre: JENNIFER BETANCOURT MARÍN
Cargo: COORDINADORA

Fecha: 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>